

Núm. 231

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 52444

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz por la que se anuncia subasta pública al alza, mediante procedimiento abierto, para la enajenación del local situado en el Edificio Aurora, Carretera Málaga, nº3, de Algeciras (Cádiz).

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 16 de julio de 2024, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó el inicio del procedimiento con fecha el 16 de mayo de 2024, para enajenar por subasta pública el inmueble que se detalla a continuación:

FINCA URBANA: local en la planta baja del edificio Aurora, situado en Carretera Málaga, nº 3, de Algeciras (Cádiz).

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 1 de Algeciras, con número de finca 25208, tomo 621, libro 342, folio 126, alta 3 y el siguiente detalle:

Local letra B, en planta baja, a la izquierda del portal del edificio Aurora, sito en Algeciras, Carretera Nacional 340, con una superficie registral de 236 m².

Su referencia catastral es 9121312TF7092S0025BE, con una superficie de 246 m^2 .

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 30/10/2023, el inmueble ha obtenido la calificación "C":

- Consumo de energía: 139 kWh/m²/año
- Emisiones de CO2: 23 kgCO2/ m²/año

El tipo de licitación es 278.884 € (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 13.944,20 € (TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cádiz, avenida Amílcar Barca nº 5 (Secretaría Provincial), y en la página Web de la Seguridad Social www.seg-social.es.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada hábil del día 08 de octubre de 2024, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

cve: BOE-B-2024-33822 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 231

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 52445

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante mensaje dirigido al correo electrónico: patrimonio.tgss-cadiz.dp@seg-social.es.

La subasta pública tendrá lugar el día 18 de octubre de 2024, a las diez horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, sita en Avda. Amílcar Barca nº 5.

Cádiz, 19 de septiembre de 2024.- Director Provincial de la TGSS, Miguel López Aranda.

ID: A240042012-1